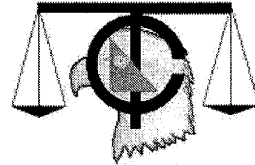




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

*“2014—Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”*

USHUAIA, 02 SEP 2014

VISTO: El expediente Letra: T.C.P.-D.A. N° 248/2014 del Registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: “S/PERSONAL PARA AFECTAR A LA SECRETARIA CONTABLE SEGÚN NOTA INTERNA N° 1634/2014”; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas actuaciones se originan en mérito de la Nota Interna N° 1634/2014 Letra: T.C.P.-S.C., de la cual resulta la necesidad de contar con una persona para ser afectada a la Secretaría Contable para desempeñar funciones como asistente o secretario y demás labores propias del sector.

Que mediante Nota Interna N° 1643/2014 LETRA: T.C.P.-D.A, la Dirección de Administración informó que, en virtud de lo establecido mediante Ley Provincial N° 969 y el Decreto Provincial N° 885/14, se cuenta con vacante disponible y crédito presupuestario para cubrir dicho cargo.

Que por medio de Nota Interna N° 1647/2014 LETRA: T.C.P. Pres. el Vocal Abogado en ejercicio de la Presidencia, Dr. Miguel LONGHITANO, solicita a la Dirección de Administración, dar continuidad al trámite para la incorporación en Planta Transitoria de la Señorita Fabiana Carolina GRECO.

Que dada la necesidad planteada y la imposibilidad inmediata de llamado a Concurso, acorde a las pautas establecidas en la Ley Provincial N° 969, para cubrir la categoría citada, resulta procedente designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, a la Señorita Fabiana Carolina GRECO, para desempeñarse en el ámbito de la Secretaría Contable de éste Organismo, con categoría B4, a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad a lo establecido en los artículos 11° y 14° de la Ley Nacional N° 22.140.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 inc. c) y 81 de la Ley Provincial N° 50, conforme modificación establecida en el artículo 2 -in fine- de la Ley Provincial N° 969 y Reglamento Interno.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar en Planta Transitoria, de conformidad a lo establecido en el Artículo 14° de la Ley Nacional N° 22.140, a la Señorita Fabiana Carolina

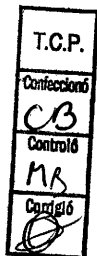
“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

GRECO, DNI N° 31.473.293, para desempeñarse como asistente en el ámbito de la Secretaría Contable de éste Organismo, con categoría B4 del escalafón vigente, a partir del día siguiente de su notificación. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.


ARTICULO 2°.- Notificar con copia certificada de la presente a la Señorita Fabiana Carolina GRECO y a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del Visto.

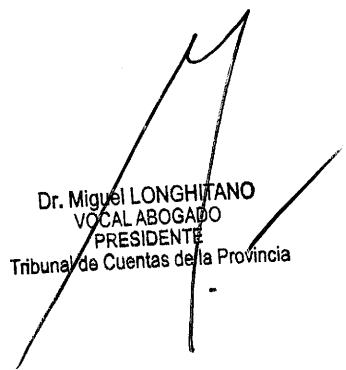
ARTICULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Dirección de Administración. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 208 / 2014.




CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia